



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las Directrices No. D-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley No.8292 “Ley General de Control Interno”.

Dirigido a:	Erick Jara Tenorio, Director Ejecutivo Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa)
Fecha del Informe:	7 de diciembre 2023
Nombre de la Funcionaria:	Sandra Mora Ramírez
Nombre del Cargo:	Profesional Jefe de Servicio Civil 1
Unidad Ejecutora:	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, Unidad de Análisis e Información Estratégica
Periodo de Gestión:	2008-2023



Contenido

A.	Presentación	2
B.	Resultados de la Gestión	2
1.	La labor sustantiva realizada	2
2.	Cambios en el entorno, incluyendo los jurídicos que afectaron la gestión de Sepsa	4
3.	Estado de autoevaluación de control interno Sepsa	4
4.	Estado de los riesgos SEVRIMAG de Sepsa	5
5.	Acciones emprendidas para fortalecer el sistema de control interno	6
6.	Principales logros en la planificación institucional	6
	Gestión Gerencial	6
	Planificación Sectorial	7
	Información Sectorial Agropecuaria	9
	Informes y Estudios Específicos	11
	Divulgación y Comunicación	15
7.	Administración de los recursos financieros asignados	15
8.	Recomendaciones para continuar mejorando	16
9.	Estado del cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República	16
10.	Estado del cumplimiento de recomendaciones de algún órgano de control externo	16
11.	Estado de cumplimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna	16
12.	Inventario de Activos	17



INFORME FINAL DE GESTIÓN

A. Presentación

De acuerdo con la legislación vigente presento el informe de fin de gestión en el que se describe algunas de las labores desempeñadas en la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa), bajo el cargo de Profesional Jefe de Servicio Civil 1.

El accionar de Sepsa se rige bajo el marco normativo de la Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria N°7064 (Ley Fodea), aprobada y sancionada en abril de 1987, concretamente en el Título II, la Creación del Sector Agropecuario, como una instancia sectorial idónea para la dirección, planificación, coordinación, control y evaluación de las actividades del Sector Agropecuario. Específicamente el artículo 34 indica que el Ministro Rector del Sector contará con una Secretaria Ejecutiva de Planificación Sectorial, a la que le corresponderá, en lo que se refiere al Sector, asesorar, elaborar y evaluar los planes, programas, proyectos y propuestas de conformidad con los lineamientos contenidos en el marco de referencia política establecido por el Ministro Rector del Sector Agropecuario, en concordancia con la Ley de Planificación Nacional y otras disposiciones legales conexas.

Por otra parte, la operación interna de Sepsa se rige por lo indicado en los Decretos Ejecutivos N°28945-MAG Mideplan de octubre del 2000, N°37298-MAG Reglamento al Título Segundo de la Ley N°7064 de octubre 2013, N°38536-MP-Plan Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo de agosto, 2014 y el N°40863 – MAG del 15 de febrero del 2018.

En este último decreto en el artículo 7 se establece el objetivo de la Secretaría el cual es “Gestionar la planificación del sector agropecuario y rural, mediante procesos participativos e inclusivos de formulación, seguimiento y evaluación de las intervenciones públicas, basada en información estadística y documental estratégica, con el fin de asesorar a la rectoría y autoridades del sector agropecuario para un efectivo desempeño del agro costarricense”.

Cabe indicar que los informes individuales que sustentan lo descrito a continuación forman parte de los Informes de Gestión de Sepsa, los cuales se ubican en la siguiente dirección: http://www.sepsa.go.cr/productos_informesGestionLabores.html.

B. Resultados de la Gestión

1. La labor sustantiva realizada

Mis labores en los últimos años se desarrollaron dentro de la Unidad de Análisis e Información Estratégica (UAIE) de Sepsa, y responden al objetivo de la Unidad el cual es: “Planear, dirigir, administrar, coordinar y supervisar la gestión de la información estadística y documental estratégica, mediante el sistema de



información y comunicación del sector agropecuario, así como la realización de estudios prospectivos, para la toma de decisiones de los actores públicos y privados”; en este sentido, con mi desempeño aporté para el cumplimiento de las funciones encomendadas a la UAIE según el Reglamento Orgánico del MAG (Decreto N°40863 – MAG), las cuales se detallan a continuación:

1. Atender los procesos de mejora y suministro de las estadísticas e información sectorial acordes con la normativa nacional e internacional.
2. Desarrollar el marco normativo para la recolección, verificación, sistematización, difusión y comunicación de información estadística y documental estratégica para el sector agropecuario y rural.
3. Elaborar análisis situacionales y prospectivos del sector agropecuario y rural, mediante la coordinación con instancias del sector público y privado, como insumo básico para la toma de decisiones.
4. Establecer y monitorear indicadores que permitan visualizar el avance en el tiempo del desempeño sectorial y la efectividad de las intervenciones públicas.
5. Gestionar el servicio integrado de información sectorial estratégica, mediante el Sistema de Información del Sector Agropecuario Costarricense (InfoAgro), en sus diferentes componentes y servicios; así como la página de Sepsa.
6. Desarrollar una estrategia de divulgación y comunicación para dar a conocer la información estratégica generada por la Secretaría y otras instancias del sector y vinculadas a este.

Por lo que, de forma general:

1. Participé en la elaboración, desarrollo y seguimiento de los planes operativos de la Secretaría, mediante sesiones de trabajo programadas por la Unidad, con el fin de que los objetivos sectoriales e institucionales se cumplan según lo programado y con la calidad requerida.
2. Coordiné comisiones sectoriales e institucionales, equipos de trabajo, reuniones, talleres y sesiones diversas, con superiores, con personas colaboradoras de la misma unidad y de otras instancias de carácter sectorial e intersectorial, integrando esfuerzos con personal interno o externo de la institución, mediante metodologías de trabajos colaborativos, para coordinar, asesorar, emitir criterios técnicos y consensuar intereses, con el fin de promover la optimización de su gestión y coadyuvar al logro de objetivos sectoriales.
3. Asesoraré y coordiné actividades diversas con superiores, sobre temas relacionados con la unidad de trabajo, por medio de la realización de reuniones, sesiones de trabajo, en procura de los objetivos institucionales y mejorar el desempeño laboral.
4. Atendí consultas emanadas de la Rectoría, despacho de viceministros, jercarcas del Sector y otras instituciones públicas, aplicando metodologías en concordancia con las normas técnicas y legales



que rigen la materia, para emitir recomendaciones a los Jerarcas, funcionarios, organismos internacionales y usuarios en general que realizan las consultas, así como emitir criterio técnico.

5. Desempeñé labores como contraparte del Sector Agropecuario en lo referente a la generación de estadísticas agropecuarias, ante el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), donde me correspondió coordinar varios procesos y actividades con dicho instituto.
6. Realicé estudios, y asesorías en temas de UAIE, aplicando metodologías científicas, en concordancia con las normas técnicas y legales que rigen la materia, para emitir recomendaciones a los Jerarcas, funcionarios y usuarios, para retroalimentar el proceso de toma de decisiones y mejora de procedimientos.
7. Coordiné y ejecuté labores administrativas inherentes al cargo que desempeñé, mediante la preparación de informes, instructivos, manuales, métodos, planes operativos, procedimientos y otros documentos, para la aplicación de normas, cumplimiento de la programación de trabajo y mejora de la gestión.
8. Participé en actividades de capacitación y sesiones, donde se transmiten conocimientos, técnicas y metodologías, para el perfeccionamiento de destrezas y el desempeño laboral.

2. Cambios en el entorno, incluyendo los jurídicos que afectaron la gestión de Sepsa

Los cambios importantes ocurridos y que de alguna forma impactaron el quehacer de Sepsa fueron los siguientes:

- **Ingreso de Costa Rica a la OCDE.** En el Acuerdo 18-5-2014 del Consejo Nacional sectorial Agropecuario (CAN), establece la responsabilidad de Sepsa de coordinar con las instituciones del sector, el desarrollo de los estudios requeridos en el Sector Agropecuario y Rural, para la inclusión a la OCDE y a la vez, se encomienda a Sepsa ser el enlace con Comex para tal fin.
- **Decreto Ejecutivo 39753-MP.** Deber de la Administración Central de cumplir con las obligaciones derivadas del Sistema de Control Interno. Mayo 2016.
- **Decreto Ejecutivo N°40863-MAG.** Reglamento Orgánico del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Alcance 33 Diario Oficial La Gaceta. De febrero 2018.
- **INFORME N° DFOE-EC-IF-00000-2020.** Auditoría de carácter especial sobre la Gestión para Resultados del Sector Agropecuario. De diciembre 2020.

3. Estado de autoevaluación de control interno Sepsa

Participé en el estudio sobre clima laboral que ejecutó Sepsa, lo que indujo a realizar acciones de mejora en función de áreas débiles encontradas en la secretaría y se llevó a cabo un proceso de revisión y



estratégica funcional y organizativa de Sepsa de cara al 2030, para ello se contó con la cooperación técnica del IICA, orientada hacia la gestión por resultados.

Además participé en la aplicación de los instrumentos de autoevaluación anual del sistema de control interno (SCI), bajo una metodología en la cual el personal se reúne para analizar y contestar las interrogantes propuestas en cada instrumento; posteriormente la Dirección Ejecutiva analizó los informes y los integró en un documento.

La Secretaría llevó a cabo acciones que promueven el desarrollo de SCI, dentro de las más importantes implementadas fueron:

- Generar equipos de trabajo entre las áreas para atender trabajos bajo la denominación de proyectos; por ejemplo – Análisis Situacional y Perspectivas del Sector, Reestructuración, Estudio de participación del Sector en los ODS, entre otros.
- Revisar el Marco Estratégico de la Secretaría. (misión – visión - objetivos – líneas estratégicas y gestión para resultados).
- A partir del mes de octubre 2020, se inició el trabajo de levantamiento de los procesos que realiza Sepsa.

En el 2020 participé en el ejercicio de autoevaluación, del cual se generó un plan de mejora, mismo que fue analizado y aprobado por la Dirección Ejecutiva. Resaltan entre las acciones propuestas:

- Mejoramiento de las estadísticas agropecuarias.
- Incluir los riesgos relevantes en los procesos de su dependencia en el SEVRIMAG.
- Ajustar los procedimientos, bajo orientación del Gestor de Calidad del MAG.
- Gestionar ante control interno el envío del informe de resultados de autoevaluación de Sepsa, para la divulgación a lo interno de la Secretaría.

Como se evidencia la Secretaría ha venido realizando mejoras en su accionar, a fin de brindar mejores productos y servicios a los usuarios tanto internos como externos, considerando mantener esta línea de crecimiento.

4. Estado de los riesgos SEVRIMAG de Sepsa

De acuerdo con la normativa de control interno se logró identificar los riesgos de SEVRIMAG y se atendieron adecuadamente. Ejemplo de esto fue la revisión y evaluación de los riesgos de la Sepsa del año 2021, en la cual para atender uno de los aspectos señalados en el ejercicio de autoevaluación, relacionado con la identificación de los requerimientos de información que faciliten la toma de decisiones y el alcance de los resultados, se consideró necesario identificar los requerimientos de información que apoyen en la toma de decisiones acorde con las necesidades de los usuarios.

En este sentido, en octubre 2022 colaboré en elaboración el documento “Acciones realizadas e



identificadas para el mejoramiento de la información generada por Sepsa”, documento disponible en: http://www.sepsa.go.cr/docs/2022-020-Acciones_mejoramiento_informacion_generada_SEPSA.pdf.

5. Acciones emprendidas para fortalecer el sistema de control interno

Participé y aporté en los talleres de SEVRIMAG 2021- Sepsa I y II parte. Se realizó la revisión y evaluación de los riesgos de Sepsa de 2020 y se agregaron tres riesgos para el 2021, como son: Continuidad del Servicio, Contagio y Corrupción.

6. Principales logros en la planificación institucional

Gestión Gerencial

- a) Participé en la elaboración de la “Propuesta de Planeamiento estratégico de Sepsa al 2030”.
- b) Participé en el “Análisis Estructural Prospectivo de Sepsa”, con el fin de aplicar un modelo de planificación que incluya prospectiva estratégica, base para la toma de decisiones en la construcción del futuro del Sector.
- c) Coordiné y colaboré en dar respuesta a solicitudes que requerían acción inmediata y debían ser entregados en plazos perentorios, solicitados por el Despacho Ministerial, Asamblea Legislativa, Contraloría General de la República, entre otros.
- d) Colaboré en la elaboración de los informes de la rendición de cuentas del Ministro Rector del Sector Agropecuario; estos informes son presentados ante Casa Presidencial y la Asamblea Legislativa.
- e) Colaboré en la elaboración de los informes de rendición de cuentas de la Secretaria, en los cuales se indican los principales resultados según la programación operativa y administrativa; los mismos utilizan de base los informes individuales de labores.
- f) Colaboré en la elaboración del Informe anual del ejercicio económico del Programa 170-SEPSA-MAG para el Ministerio de Hacienda, para los años: 2020, 2021.
- g) Participé en el 2021 en la revisión del Mapa de Procesos de SEPSA y las seis fichas técnicas que del mismo se derivaron y se ubicaron en tres macroprocesos identificados como estratégicos, misionales y de apoyo.
- h) Colaboré en la elaboración del Programa de Trabajo año 2022.



Planificación Sectorial

Elaboración del Componente Agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas (PNDIP) 2023-2026. Asesoré al equipo Sepsa conformado para la definición de los objetivos sectoriales, en el análisis, revisión y construcción de las metas e indicadores sectoriales, relacionados con el aporte del Sector a la productividad laboral, y el crecimiento en las exportaciones agropecuarias; además otro equipo construyó el tercer indicador relacionado con la reducción de emisiones de CO2 equivalente.

2020-013 Estrategia Puente Agro 2019-2022. Forme parte del equipo técnico que elaboró la estrategia del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural para el período 2019-2022, en el marco de las acciones orientadas a la reducción de la pobreza, contempladas en Puente al Desarrollo que busca la articulación política para el bienestar y el cumplimiento de los derechos humanos. http://www.sepsa.go.cr/docs/2020-013-Estrategia_Puente_Agro.pdf

Dicha estrategia se basó en la articulación de los servicios institucionales del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural, dirigido a los hogares rurales con capacidad agro productiva, interesadas en mejorar sus actividades y elevar sus ingresos, mediante la suscripción de una carta de compromiso, que le permita cumplir con su plan de trabajo que será acordado conjuntamente con el asesoramiento técnico de las instituciones que forman parte de Puente Agro.

Módulo de información Puente Agro, 2019-2020. Forme parte del equipo que coordinó el desarrollo del Módulo Informático Puente Agro, el cual surgió de la necesidad de caracterizar y categorizar la población y disponer de una línea base de la estrategia de Puente Agro; además se diseñó la Ficha Agro. Para el diseño y desarrollo del módulo se contó con la cooperación de FAO, para el manejo y uso de los datos de la población meta de la Estrategia Puente Agro obtenidos a través de la Ficha Agro.

Asimismo, durante el 2022 se dio seguimiento a la implementación del Módulo Informático de la Estrategia Puente Agro.

Registro único de personas agroproductoras. Ante el interés del Sector Agropecuario de contar con una plataforma de información que permita a los tomadores de decisión, contar con datos confiables y oportunos, en el 2018 Sepsa realizó consultas sobre los sistemas que tienen las instituciones del Sector y que pueden ofrecer información de utilidad para disponer de un registro único; así como, otros casos de éxito dentro de la institucionalidad pública, tal es el caso de la Ventanilla Única de Comercio Exterior de Procomer y del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (Sinirube).

En el 2019 con la aprobación de la Ley N°9635 “Fortalecimiento de las finanzas públicas” y el decreto N°41824-H-MAG del 25 de junio 2019 y sus reformas “Reglamento de Insumos Agropecuarios y Veterinarios, Insumos de Pesca No Deportiva y Conformación del Registro de Productores Agropecuarios”, se evidencia la necesidad puntual de un registro único de personas agroproductoras para dotar de información al Ministerio de Hacienda. Por lo anterior, la intervención estratégica del Registro Único de Establecimientos Agropecuarios se modifica por el Registro Único de Personas Agroproductoras.



En las múltiples sesiones de trabajo con personal técnico de las instituciones MAG, SFE, Senasa y Sepsa se definió la ruta de trabajo la cual consta de dos etapas: 1) Definición de requerimientos técnicos del RUPA y 2) Viabilidad de la implementación del RUPA.

TCP/COS/3801. Reactivación productiva ante la crisis provocada por la pandemia del COVID-19. Ante una solicitud del Sector se gestionó la cooperación técnica de la FAO, para apoyar a personas productoras de alimentos en condición de vulnerabilidad a mitigar el impacto socioeconómico causado por el Covid-19. En este sentido, se propuso la consecución de cuatro productos, de los cuales Sepsa tuvo participación directa en:

- **PRODUCTO 1.** Instrumentos digitales diseñados, fortalecidos y validados para vincular pequeños y medianos productores (as) y personas de la agricultura familiar con mercados de circuito corto, y que fortalezcan la capacidad organizacional, productiva y de emprendedurismo de la agricultura familiar y otros productores de alimentos en condiciones de vulnerabilidad, para mantener las cadenas de comercialización y distribución, como respuesta a los impactos del Covid-19.
- **PRODUCTO 2.** Una propuesta para la gestión de una reserva estratégica de alimentos culturalmente pertinentes y producidos por la agricultura familiar y otros productores en condición de vulnerabilidad, como forma de prevención ante los impactos de la pandemia, para la sostenibilidad alimentaria y nutricional de la población, diseñada y validada.

De estos productos participé en la coordinación del número 1, en el cual se logró la articulación con el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) para la conformación de un equipo de trabajo para el fortalecimiento de la Plataforma la Finca y su vinculación con el Mercado Mayorista de la Región Chorotega. En forma conjunta se identificaron las necesidades para el fortalecimiento de esta plataforma, se formuló la propuesta de términos de referencias y los formatos de licitación para la contratación para la ejecución del producto con el apoyo técnico de FAO. En el 2022 se realizaron las gestiones necesarias para contar con la consultoría; sin embargo, no se obtuvo respuesta por parte de FAO; se le suma a lo anterior el cambio de administración.

Proyecto de Asistencia Técnica. “Medición del Indicador del ODS 12.3.1 de Pérdidas Post-cosecha en Costa Rica”. Supervisé la ejecución del proyecto, en el cual SEPSA-MAG, INEC, representantes de las oficinas especializadas del Sector, y con la coordinación de la Red Costarricense para la Disminución de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos y la FAO: En el 2021 se ejecutó el proyecto cuyo objetivo fue impulsar y orientar el levantamiento de información de pérdidas de alimentos en dos de los 10 productos prioritarios y asesorar en la compilación del Indicador de Pérdidas de Alimentos a nivel de país. Durante el 2022, con el apoyo de la División de Estadística de FAO en Roma, Sepsa en conjunto con una consultora nacional y la Unidad de Servicios Estadísticos de la Escuela de Estadísticas de la Universidad de Costa Rica, recopilaron datos de pérdidas de alimentos en empresas encargadas del acopio, procesamiento o sacrificio, empaque y comercio mayorista de las agrocadenas de cebolla, papa, arroz, frijoles, azúcar, banano, piña, café, carne de res y leche; sin embargo, aún no se cuenta con los resultados finales de este proceso ya que falta la validación de los mismos por parte de FAO Roma.



2018-002. Situación de la afectación y daños causados por la Tormenta Nate al Sector Agropecuario y necesidades prioritarias | Decreto Ejecutivo N°40677-MP Participé en la elaboración del estudio de la situación de la afectación debido a la declaratoria de estado de emergencia nacional, el cual integra sectorialmente las afectaciones y daños ocasionados por la Tormenta Tropical Nate, que impactó al país indirectamente en octubre del 2017, presentando condiciones de temporal severo en el Pacífico, el Valle Central, la Zona Norte y en menor medida en el Caribe, lo que provocó la saturación de los suelos, inundaciones generalizadas en terrenos de zonas bajas, deslizamientos de tierra, avalanchas (cabezas de agua) y por consiguiente severos daños en la producción agropecuaria. Dicho informe se ubica en: http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2018-002-Informe_sectorial_NATE.pdf.

Enero 2017. Situación de los daños en las actividades agropecuarias causados por el Huracán Otto y Plan de Necesidades Prioritarias por Región (Decreto Ejecutivo N°40027-MGP). Participé en la sistematización de datos y elaboración del informe final que contiene las afectaciones y daños ocasionados por el Huracán Otto. http://www.infoagro.go.cr/Publicaciones/Documents/2017-Informe_final_Otto_decreto_N40027-MGP.pdf.

Metodología para estimar los apoyos agropecuarios, 2009. En coordinación con el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE) de la Universidad de Costa Rica (UCR), bajo la metodología establecida por la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE) para la medición de los apoyos a la agricultura, se cuantificó el apoyo otorgado a la agricultura costarricense en los años 2004-2007, estudio realizado con el apoyo de la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA). Estos estimados de apoyo a la agricultura, fueron presentados a los gremios con el fin de validar la información. <https://iice.ucr.ac.cr/informes/Metodologia%20OECD.pdf>

Información Sectorial Agropecuaria

Con el fin de disponer de información estratégica oportuna confiable e integral del Sector Agropecuario costarricense, en procura de una toma de decisiones a nivel gerencial informada y atender las demandas del sector público y privado, tuve a cargo la coordinación, recopilación, acopio, sistematización, y análisis, de estadísticas sobre variables socioeconómicas, y comerciales, entre otras.

Los principales productos fueron:

Estadísticas agropecuarias. Se actualizaron las diferentes bases de datos con el fin de poner a disposición de los usuarios información relevante del Sector Agropecuario que permite generar reportes según demandas de los interesados, entre las bases de datos se encuentran:

- ✓ Producto Interno Bruto (PIB), Valor Agregado Agropecuario (VAA), Valor Bruto de la Producción (VBP).
- ✓ Índice Mensual de la Actividad Agropecuaria (IMAGRO).
- ✓ Índice de Precios al Consumidor (IPC) división alimentos y bebidas no alcohólicas.



- ✓ Canasta Básica Alimentaria (CBA).
- ✓ Exportaciones e importaciones nacionales y de cobertura agropecuaria según sector, inciso arancelario y país origen o destino.

Octubre 2020. “Lineamientos para el abordaje de temas prioritarios del Área de Estudios Económicos e Información (AEEI). Colaboré en la definición de los lineamientos que obedecen a decisiones tomadas desde la coordinación del AEEI bajo asesoría del equipo técnico del área. El objetivo es dar a conocer al personal de la Secretaría y a instancias que así lo requieran, los cambios en algunos procedimientos para el abordaje de temas específicos de operación regular del AEEI.

Trabajos con el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Fui la contraparte del Sector ante el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), con el fin de canalizar las necesidades relativas a la generación de información estadística del Sector, identificar las necesidades de información y diseñar el marco metodológico e instrumental para obtener la información agropecuaria.

En este sentido, y con el fin de mejorar las estadísticas agropecuarias coordine y participé en conjunto con el INEC en los siguientes proyectos:

- **Directorio de fincas, 2011.** Como herramienta fundamental para desarrollar un sistema continuo de investigación estadística sobre las encuestas por muestreo, que permita realizar estimaciones de diversas variables. Para ello coordiné con las instituciones del Sector Agropecuario.
- **Encuesta Trimestral de Área y Producción agrícola. 2011-2014.** La encuesta inicio en octubre del 2011 y de conformidad con el convenio específico de Cooperación Interinstitucional CV-MAG-246-2009, coordiné conjunto con el INEC varios procesos y compromisos asumidos por el MAG en dicho convenio, entre los que cito:
 - ✓ Diseño y ejecución de estrategias que mejoren la recolección, el procesamiento y la difusión de la información estadística agropecuaria.
 - ✓ Coordiné actividades de desarrollo metodológico, mediante la realización de talleres y seminarios con participación de funcionarios del Sector Agropecuario.
 - ✓ Coordiné con las direcciones regionales del MAG la realización de la encuesta según programación.
 - ✓ Coordiné y capacité a los colaboradores del MAG en temas relacionados con la encuesta.
 - ✓ Coordiné con los expertos del Sector la validación de resultados.
 - ✓ Elaboraré los informes de resultados.
- **VI Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO), 2014.** Coordiné con el INEC diferentes procesos para la consecución del CENAGRO 2014, los cuales se realizaron durante el 2013 al 2016, entre los cuales cito: la formulación del proyecto VI Censo Nacional Agropecuario y de su respectivo presupuesto. Además, en el 2013, trabajé en la Identificación de posibles fuentes de cooperación para concretar una asesoría técnica de corto plazo para el INEC, a fin de tomar decisiones fundamentales sobre el diseño del Censo Agropecuario.



Durante los primeros cinco meses del año 2014 participé en la etapa **pre censal** coordinando con el INEC diferentes actividades, entre ellas participé activamente en el diseño y la revisión de cuestionario censal, ésta revisión se realizó con diferentes organizaciones y especialistas sectoriales, también apoyé el proceso de capacitación de los coordinadores cantonales.

Posteriormente participé en la **etapa censal**, es decir el levantamiento de la información en campo, que se llevó a cabo en el mes de mayo 2014, realizando supervisión en campo, con el fin de proponer medidas correctivas, producto de lo cual se elaboró una estrategia de mejoramiento de la cobertura del Censo Agropecuario. Además, con el fin de mejorar la cobertura del censo, se realizaron reuniones con organizaciones de productores e instituciones, para identificar personas productoras no censadas, y se llevó a cabo un operativo en las en las ferias del agricultor con el mismo fin.

Una vez terminada la recolección de información, trabajé en la **etapa pos censal** en la revisión base de datos del CENAGRO: revisión de consistencia de la información, identificación y corrección de valores extremos (máximos y mínimos) por actividad agropecuaria y depuración de la información, y coordiné la consulta a expertos del Sector Agro sobre los resultados obtenidos.

- **Simposio CENAGRO 2016.** Sepsa en coordinación con el INEC, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el MAG, organizaron un simposio para divulgar los resultados VI Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO), y de investigaciones específicas que utilizaron los datos generados por este instrumento.

Caracterización y registro de la Agricultura Familiar, 2017-2018. Me correspondió asesorar al punto focal de agricultura familiar (AF) del MAG en la propuesta de tipología de la agricultura familiar, para ello se establecieron los criterios que la caracterizan y se elaboró la ficha de registro. Además, apoyé la ejecución del levantamiento de registros de personas productoras relacionadas con la AF, lo anterior como un plan piloto a nivel nacional del país, esto en coordinación con el punto focal del MAG. Para ello, se ejecutó una prueba piloto para la validación del concepto de agricultura familiar y de los criterios que la caracterizan, así como, de la ficha registro de las personas agricultoras familiares.

Verificación de los Censo de papa y cebolla, 2008 al 2019. Realicé y coordiné la verificación de los censos de papa y cebolla correspondiente según períodos de referencia del censo, en la cual se verificaron las estimaciones del área sembrada, cosechada y la producción según mes de cosecha y período de referencia establecido, dicha verificación se realizó en todas las zonas productoras del país, mediante la selección de una muestra estadística que tuve a cargo el diseño. El resultado de esta verificación se utilizó como base para la toma de decisiones en cuanto a abastecimiento nacional se refiere de estos dos productos.

Informes y Estudios Específicos

Tuve a mi cargo de realizar y coordinar los siguientes estudios e informes:



Informes sobre el comportamiento comercial del sector agropecuario, 2010 al 2022. Se elaboraron diferentes informes sobre el comportamiento del comercio exterior de los productos de cobertura agropecuaria de Costa Rica según períodos de referencia, en los cuales se detalla las estadísticas sobre la balanza comercial de cobertura agropecuaria total y según sector (agrícola, pecuario, pesca y alimentario) y zona económica; exportaciones agropecuarias según principales destinos y principales productos exportados según sectores productivos; así como, el desempeño de las importaciones de bienes agropecuarios según orígenes de las mismas, principales productos importados e importaciones según sector productivo. Disponibles en http://www.sepsa.go.cr/productos_comercio.html.

Estudios de Desempeño Sector Agroalimentario Costarricense, 2011 al 2022. Elaboré informes que brindan información estadística sobre variables estratégicas, las cuales permiten visualizar la evolución del Sector Agro, según períodos de referencia. Dichos estudios están estructurados en cuatro sesiones: en la primera se presenta información macroeconómica; en la segunda sesión se examina el desempeño del mercado laboral en el en el Agro; en la tercera se detallan temas relacionados con la pobreza e ingresos; y en la última sección se describe el comportamiento del comercio internacional de cobertura agropecuaria. Los mismos se construyeron a partir de información generada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y INEC. Disponibles en: http://www.sepsa.go.cr/productos_desempenno.html.

Informes sobre el comportamiento del mercado laboral en el Sector Agropecuario, del IV trimestre 2018 al III trimestre 2023. Realicé diferentes informes relacionados con el mercado laboral en el Sector Agropecuario. En dichos informes se detalla el comportamiento trimestral según años de referencia de las estadísticas relacionadas con la fuerza de trabajo, la población ocupada y desempleada del Sector Agro; así como, las tasas de desempleo por sexo, regiones y grupo de edad; además, del ingreso promedio mensual en el Sector, los cuales tienen como fuente la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del INEC. <http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/Paginas/EmpleoSectorAgropecuario.aspx>.

Informes del Comportamiento Macroeconómico del Sector Agropecuario, del 2011 al 2023. Elaboré informes referentes al desempeño de los indicadores macroeconómicos, relacionados principalmente con el Sector Primario, rama de actividad económica Agricultura, Silvicultura y Pesca. Estos informes fueron construidos a partir de información suministrada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y detallan estadísticas sobre el Producto Interno Bruto (PIB) según rama de actividad económica, Valor Agregado Agropecuario (VAA) y Valor Bruto de la Producción (VBP) de las actividades primarias del Sector Agropecuario, tanto en colones corrientes como colones año de referencia 2017. Dichos informes están disponibles en: http://www.sepsa.go.cr/productos_indicadoresMacroeconomicos.html.

Monitoreo del Costo de Canasta básica Alimentaria (CBA), Índice Mensual de la Actividad Económica Agropecuaria (IMAGRO) e índice de Precios al Consumidor (IPC). Tuve a cargo la elaboración de los siguientes informes:

- Informes mensuales relacionados con el **IPC**, específicamente sobre el comportamiento de la división de "**Alimentos y bebidas no alcohólicas**", en los cuales se detalla el aporte de los grupos de dicha división a la tasa de variación interanual del IPC, así como, la variación porcentual



mensual. Disponible en: <http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/Paginas/IPC.aspx>

- Informes sobre el comportamiento de la **CBA**, en los cuales se detalla el desempeño con respecto al mes anterior, así como la variación interanual de los subgrupos de alimentos que la conforman, además se indica el costo de la canasta básica por subgrupo a nivel nacional, urbano y rural. Disponibles en: <http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/Paginas/CBA.aspx>
- Con respecto al **IMAGRO** se elaboraron informes mensuales, en los cuales se detalla el comportamiento de sub-sectores que lo conforman (exportables, agrícolas, pecuarios y resto) y se evidencia a que factores se debe el desempeño del mismo. Dichos informes se encuentran disponibles en: <http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/Paginas/IMAGRO.aspx>

Sondeo de Precios de Insumos Agropecuarios (SPIA), 2022-2023. En atención a la solicitud del señor exministro Renato Alvarado, y con el fin de dar seguimiento al incremento en los precios de venta de los insumos agropecuarios que impactan los costos de producción de las actividades agropecuarias, se realizaron cinco sondeos de precios durante el 2022, y tres sondeos en 2023, en los cuales se recopiló los precios nacionales de una canasta de insumos en 48 Agroservicios a nivel nacional. Los encargados del levantamiento de información en los diferentes Agroservicios fueron las personas colaboradoras de las Direcciones de Desarrollo Regionales del MAG, y a Sepsa le correspondió la coordinación, revisión de la consistencia, procesamiento y análisis de la información; así como, coordinar el proceso de validación con las personas enlaces de las Direcciones de Desarrollo Regionales y elaborar los informes con los resultados. Además, se dio seguimiento al comportamiento de los precios internacionales de las materias primas importadas, combustible y gas natural. También, como parte del proceso se elaboró un documento sobre la “Metodología del sondeo de precios de insumos agropecuarios”. Los resultados están disponibles en: http://www.sepsa.go.cr/productos_sondeoInsumos.html.

Análisis de márgenes brutos de comercialización, 2022. Para atender una solicitud de la señora exministra Laura Bonilla dirigida al Ministerio de Economía Industria y Comercio, en el cual se planteó la problemática expresada por representantes de actividades agropecuarias que indicaban verse afectados por la contracción de la demanda de sus productos, falta de transparencia en los mercados y por las diferencias en los márgenes de comercialización de actividades agropecuarias, se conformó un equipo técnico interinstitucional integrado por el MAG, MEIC, PIMA, CNP y Sepsa, con el fin de realizar un análisis sobre márgenes de comercialización en productos agropecuarios, donde se contemplara los distintos eslabones de las agrocadenas de valor. Por lo que participé en el equipo técnico, y como producto de se elaboró el documento denominado “Análisis de márgenes brutos de comercialización para una selección de productos agropecuarios”, el cual contempla el análisis para siete productos (tomate, cebolla, papa, aguacate, chile dulce, plátano y zanahoria), a los cuales se les estimó los márgenes brutos de comercialización según segmento de mercado para el período de análisis que va desde el 1° de agosto de 2019 al 31 de julio de 2022. Este documento a la fecha ha sido de uso interno del MAG.

Comparativo de Precios Papa Fresca, 2023. Para atender una solicitud del señor ministro Víctor Julio Carvajal elaboré el estudio “Comparativo de precios papa fresca de Estados Unidos de América puesta en



Costa Rica versus precio nacional al mayorista”, bajo tres escenarios comparativos: 1) Precio de papa fresca importada versus precio nacional (CENADA); 2) Precios de papa fresca en RETAIL. Costa Rica versus Estados Unidos de América; 3) Precios de papa fresca EEUU puesto en planta versus precio nacional, con base en la aproximación del precio de papa fresca puesto en planta en Costa Rica, a partir del precio a nivel de productor Estados Unidos de América versus precio mercado mayorista (CENADA). Incluyó tres posibles panoramas de acuerdo a las diferentes posibilidades de pago de la tarifa de Derecho Arancelario a la importación (DAI), aplicables sobre el valor aduanero (CIF). Los resultados del estudio fueron presentados por el Director de Sepsa al señor ministro y se utilizaron como referencia a lo interno del despacho ministerial.

Situación actual de las actividades de chayote, yuca y otras raíces y tubérculo, 2021. Se elaboró un documento de referencia que acompañó el Dossier que presentó Costa Rica ante el ente técnico a cargo de las regulaciones sanitarias de la Unión Europea (DG-SANTE) y la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea (DG-Trade), a través del Servicio Fitosanitario del Estado de Costa Rica (SFE); con el objetivo de la inclusión de los aditivos utilizados en el recubrimiento de las ceras y parafinas en estos productos, en la normativa vigente como solución a la restricción de la Unión Europea. Este documento a la fecha ha sido de uso interno del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE).

Boletines Estadísticos Agropecuarios. Estuve a cargo de coordinar y elaborar el boletín desde el 2002 a la fecha, cuyo objetivo es suministrar información relevante para la toma de decisiones y el monitoreo del Sector Agro costarricense durante período de referencia.

La información que se recopilada se presenta en nueve capítulos: I) Principales indicadores, II) Indicadores macroeconómicos, III) Área y Producción, IV) Precios nacionales e internacionales, V) Comercio exterior, VI) Crédito, VII) Gasto público agropecuario, VIII) Población y empleo y IX) Salarios y pobreza. Disponibles en: http://www.sepsa.go.cr/productos_BEA.html .

Proyecto FAO Encuestas Agrícolas Integradas (AGRISurvey), programa modular de encuestas plurianuales en fincas agropecuarias, 2019-2020. En el marco del proyecto FAO Encuestas Agrícolas Integradas (AGRISurvey), colaboré en la revisión y propuesta de conceptos (trabajadores ocasionales versus permanentes, trabajadores calificados versus no calificados) y valoración de la lista de activos del instructivo para el cuestionario del Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) AGRIS Costa Rica. Para ello, se realizó la consulta y sesión de trabajo con el Ing. José Antonio Chacón de la Región de Desarrollo Huetar Caribe. Además, participé en un taller de Análisis de Políticas Agrícolas usando datos de Encuestas Agropecuarias; dicho taller estuvo contemplado dentro de las actividades del programa del proyecto de Encuesta Agrícolas Integradas.

Formularios información solicitada por la FAO, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y la Organización Internacional del Cacao (ICCO). En atención a las demandas de información de organismos internacionales se recopiló información en los formularios enviados, para ello se coordiné con las diferentes instancias del Sector la captura de estadísticas referentes a precios pagados al productor, intercambio comercial (exportaciones e importaciones), área y producción de los principales productos



agropecuarios, entre otros.

Divulgación y Comunicación

Elaboración del anteproyecto “Modernización del “Sistema de Información del Sector Agropecuario Costarricense (InfoAgro)”, 2021. Participé en la formulación de la propuesta para el proyecto Modernización del “Sistema de Información del Sector Agropecuario Costarricense (InfoAgro)”, documento base para la contratación de una consultoría que se desarrolló en 2022.

Modernización del Sistema de Información del Sector Agropecuario Costarricense- InfoAgro, 2022-2023.

En el 2022, en procura de la sostenibilidad de InfoAgro, así como, a la necesidad de brindar un servicio de información sectorial acorde con las demandas de los diferentes usuarios, se formuló y ejecutó el proyecto de “Modernización del Sistema de Información del Sector Agropecuario Costarricense- InfoAgro”, cuyo objetivo fue elaborar un diagnóstico, análisis y diseño de requerimientos del Sistema de Información del Sector Agropecuario Costarricense (InfoAgro), en su versión web, webmóvil y móvil; considerando el rediseño e inclusión de nuevas funcionalidades al sistema en el contexto de su transformación digital. Para ello, se contrataron los servicios de la empresa consorcio Grupo Asesor en Informática S.A. para ejecutar la consultoría denominada “Consultoría de Análisis y Diseño de Requerimientos del Sistema de Información del Sector Agropecuario Costarricense (InfoAgro)”. En dicho proyecto se participé el seguimiento de la consultoría informática y en la revisión de los productos entregados por el Grupo Asesor en Informática.

Para el 2023, se continuó con la segunda etapa de la modernización de InfoAgro, como respuesta para brindar un servicio de información sectorial acorde con las demandas de los diferentes usuarios, por lo que se ejecutó el proyecto “Servicios para el análisis, diseño y desarrollo del módulo de estadísticas del Sistema de Información del Sector Agropecuario Costarricense (InfoAgro)”, el cual tuvo como objetivo ejecutar el diseño del módulo estadístico de InfoAgro, considerando la comunicación del almacén de datos históricos. En este sentido, participé en los componentes que tienen que ver con las estadísticas relacionadas con: 1) Indicadores Macroeconómicos (Producto Interno Bruto, Valor Agregado Agropecuario, Valor Bruto de la Producción, Índice Mensual de la Actividad Agropecuaria, IPC división Alimentos y Bebidas no Alcohólicas); 2) Mercado laboral (fuerza de trabajo, población ocupada y desempleada, tasas entre otros); 3) Comercio exterior (balanzas, exportaciones e importaciones por incisos arancelarios, sectores, destino u origen). En esta etapa apoyé lo concerniente facilitar la estadísticas a cargar en las plantillas generadas por la empresa consultora, asesoré en los temas citados anteriormente y participé en la revisión de las funcionalidades de los reportes, entre otros temas.

7. Administración de los recursos financieros asignados

Bajo mi gestión no me correspondió administrar recursos financieros.



8. Recomendaciones para continuar mejorando

- Procurar que Sepsa cuente con independencia funcional y operativa para desarrollar y fortalecer su función sectorial.
- Fortalecer el perfil profesional de Sepsa con el fin de realizar estudios prospectivos del Sector Agropecuario, como insumo básico para la toma de decisiones de las autoridades y propuestas de intervenciones públicas.
- Fortalecer la capacidad y actualización del personal técnico que labora en Sepsa, con el fin de promover el uso de datos; así como, la compilación de indicadores, aplicación de modelos econométricos e integración de bases de datos que permitan mejorar la interpretación y por ende el análisis de la información.
- Debido a la importancia de la Información productiva agropecuaria, se debe establecer una estrategia para mejorar los mecanismos de captura de la información a nivel regional, y rescatar el suministro de ésta a Sepsa para dar continuidad a las serie de datos que se llevaba. Esta es una labor de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria, a la cual Sepsa debe apoyar.
- Además, es fundamental la mejora de los registros administrativos que llevan las diferentes instancias del Sector Agropecuario que generan información.
- Aunado a lo anterior, el MAG debe de contar con un registro de productores con variables estratégicas básicas, lo cual facilitaría el accionar de las instituciones del Sector Agro, y que brinde información de calidad a los tomadores de decisión.

9. Estado del cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República

Durante el desempeño de mis funciones no me correspondió dar seguimiento a ninguna de las disposiciones giradas por parte de este ente contralor.

10. Estado del cumplimiento de recomendaciones de algún órgano de control externo

Durante el desempeño de mis funciones no me correspondió dar seguimiento a ninguna recomendación girada por parte de otro órgano de control externo.

11. Estado de cumplimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna.

Durante el desempeño de mis funciones no me correspondió dar seguimiento a ninguna recomendación girada por parte de la Auditoría Interna.



12. Inventario de Activos

La lista de bienes fue verificada por la administradora de Sepsa Rocío Soto Barquero. El resultado de la misma se adjunta en el siguiente cuadro.

Id bien	Placa del bien	Descripción del bien	Mercancía	Ubicación presupuestaría	Estado físico	Estado utilización	Estado bien	Valor compra
2625680	0207014150	TELEFONO IP	50103 0005 000005	207 169 99 169 20 04	EXCELENTE	USO	Activo	48 998,25
2090628	0207005587	SILLA EJECUTIVA	50104 0020 000800	207 169 99 169 20 04	EXCELENTE	USO	Activo	135 055,81
1631774	0207000695	MONITOR	50105 0135 000015	207 169 99 169 20 04	EXCELENTE	USO	Activo	232 608,00
								416 662,06
Cantidad de bienes 3								

De estos se trasladó el teléfono IP según consta en el formulario de traslado de bienes número de consecutivo T-031-2023 se transfiere a Tecnología de Información - MAG ; mientras que la silla ejecutiva y el monitor fueron trasladados al señor Erick Jara Tenorio número consecutivo de traslado T-032-2023, dichos formularios se adjuntan al final de este informe.

La funcionaria saliente y la Jefatura dan fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No. 7428, del 7 de setiembre de 1994 y sus reformas.

Firma del funcionaria
SANDRA MORA RAMÍREZ
Cédula: 1-0580-0041

V.B. Jefatura
ERICK JARA TENORIO
Cédula: 1-1201-0304

c.c. Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos
Departamento de Información y Comunicación Rural



ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA PROVEEDURIA INSTITUCIONAL
FORMULARIO TRASLADO DE BIENES

Fecha: 27/11/2023

N° Consecutivo: T-031-2023

Departamento que traspa: SEPSA – Unidad de Análisis e Información Estratégica

Departamento que Recibe: Tecnología de Información MAG (TI)

Justificación del Traslado art 42 inciso a) punto 1 RCB) : La funcionaria Sandra Mora Ramírez se acoge a su derecho de jubilación y traslada sus bienes a los diferentes funcionarios para que continúe su uso.

Levantamiento de listado Bienes a Trasladar (art 42 Inciso a, punto2)

Table with 7 columns: Q, Descripción del bien, Marca, Modelo, N° patrimonio (placa), Estado, Ubicación Final (Programa /unidad). Row 1: 1, Teléfono IP, Grand Stream, GXP2130, 0207014150, Bueno, TI - MAG

Funcionario a quien pertenecían los bienes del traslado: Sandra Mora Ramírez, cédula 105800041

Firma del funcionario (Handwritten signature)

Funcionario a quien deben ser asignados los bienes: César Morera Madrigal, cédula 111720726

Firma del funcionario (Handwritten signature)



Nota: Se dan por enteradas las jefaturas inmediatas de cada funcionario, con la copia por correo de dicho traslado.



ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA PROVEDURIA INSTITUCIONAL
FORMULARIO TRASLADO DE BIENES

Fecha: 27/11/2023.

N° Consecutivo: T-032-2023.

Departamento que traspassa: SEPSA – Unidad de Análisis e Información Estratégica.

Departamento que Recibe: SEPSA – Dirección.

Justificación del Traslado art 42 inciso a) punto 1 RCB) : La funcionaria Sandra Mora Ramirez se acoge a su derecho de jubilación y traslada sus bienes a los diferentes funcionarios para que continúe su uso.

Levantamiento de listado Bienes a Trasladar (art 42 inciso a, punto2)

Table with 7 columns: Q, Descripción del bien, Marca, Modelo, N° patrimonio (placa), Estado, Ubicación Final (Programa /unidad). It lists two items: a chair and a monitor.

Funcionario a quien pertenecían los bienes del traslado: Sandra Mora Ramirez, cédula 105800041

Handwritten signature of Sandra Mora Ramirez

Firma el funcionario

Funcionario a quien deben ser asignados los bienes: Erick Jara Tenorio, cédula 112010304.

Handwritten signature of Erick Jara Tenorio

Firma el funcionario



Nota: Se dan por enteradas las jefaturas inmediatas de cada funcionario, con la copia por correo de dicho traslado.